



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
06/10/2025

INSTITUCIÓN:

2111113113 - Secretaría de la Contraloría

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

O001 - Control, Fiscalización y Transparencia Gubernamental.

UNIDAD RESPONSABLE:

1113-3322 - Coordinación General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

ACTIVIDAD:

F.P.C01.A01 - Desarrollo de espacios de expresión que fomenten la participación ciudadana en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	C01A01 - Porcentaje de eventos para fomentar la participación ciudadana desarrollados.
-----------	--

VARIABLES

NUMERADOR	Número de eventos para fomentar la participación ciudadana desarrollados	Unidad de Medida del Numerador	124 - Evento
DENOMINADOR	Total de eventos de expresión para fomentar la participación ciudadana de la Comisión Permanente de Contralores del Estado	Unidad de Medida del Denominador	124 - Evento

METAS

METAS					Semaforización						
Línea Base		Año Meta	Meta Programada	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	2024	en el Año	50.000	ASCENDENTE		De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	100.000	2025	50.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	“	40.000	40.000	45.000	45.000	55.000
									“		

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0,000	0,000	0,000	0,000	1,000	0,000	0,000	0,000	1,000	0,000	0,000	0,000	2,000
DENOMINADOR	1,000	1,000	1,000	1,000	2,000	1,000	1,000	1,000	2,000	1,000	1,000	1,000	4,000

Lic. Jorge Julio Henríquez Canto

Coordinador de Acceso a la Información. Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Coordinador General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Elaboró

Revisó

Autorizó

Dr. Félix Díaz Villalobos

L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE				FECHA
1	2	3	4	06/10/2025

Variable	Calendario Modificado												FECHA
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	1.000	0.000	0.000	0.000	1.000	0.000	0.000	0.000	2.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	2.000	1.000	1.000	1.000	2.000	1.000	1.000	1.000	4.000
Variable	Calendario Ejecutado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	1.000	0.000	0.000	0.000	1.000	0.000	0.000	0.000	2.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	2.000	1.000	1.000	1.000	2.000	1.000	1.000	1.000	4.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS												VARIACIÓN
Trimestral			Acumulado						Trimestral			
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador			
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%			
50.000	50.000	100.000	50.000	100.000	50.000	100.000	100.000	100.000	0.000	0.000	0.000	
												Observaciones

RESULTADOS												
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones										
50.000	VERDE	1. Este indicador tiene como meta anual 2/4 eventos de expresión para fomentar la participación ciudadana. Este trimestre se realizó 1/2, eventos de expresión para fomentar la participación ciudadana de 1/2 programados para realizar. 2. El nivel de cumplimiento alcanzado es del 100%.										

Lic. Jorge Carlos Herrera Canto

Coordinador de Acceso a la Información. Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Elaboró

Dr. Félix Díaz Villalobos

Coordinador General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Revisó

L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1, 4, 5, 6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Autorizó